



Transparentar compra de bonos del NAIM, pide PT

Por Sergio Ramírez >
sergio.ramirez@razon.com.mx

LA BANCADA del Partido del Trabajo (PT) en el Senado demandó al gobierno de Andrés Manuel López Obrador dar a conocer la identidad, así como el porcentaje que tiene cada uno de los tenedores de bonos Mexcat, con el fin de transparentar los procesos de recompra que realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los legisladores aliados de Morena señalaron que de esa manera se eliminarán espacios de incertidumbre que afectan los intereses de los tenedores de bonos del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), tras la cancelación de la obra, anunciada por el Presidente.

Mencionaron, en un punto de acuerdo, que la recompra de los bonos para financiar el NAIM es un tema que requiere transparencia, pues, por un lado, el gobierno realizó la oferta para la recompra de bonos en el mercado bursátil por mil 800 mdd, con el objetivo de desactivar el pasivo existente de este proyecto.

Por la otra parte, expusieron, un grupo indeterminado de compradores, escuchándose en el anonimato que les otorga la representación de Hogan and Lovells, presiona para obtener más beneficios.

Dicha firma, con sede en Londres y Washington, DC, tiene presencia en más de 40 países. En México ha trabajado reestructu-

Apoyo "abrumador"

La SHCP dio a conocer que los tenedores aprobaron la propuesta de recompra.

PORCENTAJES DE APROBACIÓN

- Tenedores de bonos a pagarse en 2026: Aprobación del 65%
- Tenedores de bonos a pagarse en 2028: Aprobación del 60%
- Tenedores de bonos a pagarse en 2046: Aprobación del 75.5%
- Tenedores de bonos a pagarse en 2047: Aprobación del 75.5%

rando deuda para estados de la República. En el sector privado colaboró con Banco Bansi, Banco Interacciones, Banco Multiva, Fitch Rating México, Hr Ratings, entre otros.

Para el 4 de diciembre el grupo representaba más del 50% del total del monto principal de los bonos verdes y denunciaba que no había sido consultado por el emisor para la recompra. Dado lo anterior, la primera oferta del gobierno fue rechazada por los tenedores de bonos, explicaron los senadores del PT.

El 11 de diciembre, la SHCP modificó la oferta pública de recompra y solicitud de consentimiento por parte del Mexcat, ofertando comprar 1.8 mmdd a un precio fijo de mil dólares por cada mil dólares de monto principal, más intereses devengados y no pagados. Asimismo, amplió el plazo de la hasta el 4 de enero de 2019.

57

Días han pasado tras el anuncio de la cancelación del NAIM